

**ACTA Nº 1. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA (Procedimiento abierto simplificado).**

**Objeto:** Suministro, entrega e instalación de armarios-estanterías compactos móviles y módulos fijos con destino al depósito del Archivo Universitario de la UCLM en la planta semisótano del edificio Polivalente del campus de Ciudad Real.

**Nº expediente:** SU13724001011

**Tipo de contrato:** Contrato de suministro.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Carlos Julián Martínez Soria. Director Ejecutivo de Asistencia a la Dirección.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Cristina Olmeda Pascual, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Javier García Pérez, Director Ejecutivo de Control Interno.

D. Arturo Pardo Sanz, Director Ejecutivo de Infraestructuras.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Alicia Gómez Almagro, Directora Técnica de la Unidad de Contratación y Patrimonio.

**LUGAR:** Por videoconferencia a través de la aplicación TEAMS de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.


**FECHA y HORA:** 14 de octubre de 2024, a las 11:30 horas.

**ORDEN DEL DÍA:**

Apertura y calificación administrativa y criterios sujetos a juicio de valor del sobre número 1 (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y memoria técnica de adecuación estética y funcional).

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la Resolución de la Vicerrectora de Sostenibilidad e

ID. DOCUMENTO	<b>443pNAsY3T</b>		Página: 1 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GÓMEZ ALMAGRO ALICIA	14-10-2024 12:46:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	14-10-2024 12:55:48	
 <b>443pNAsY3T</b>			

Infraestructuras de fecha 23.09.2024 por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la mesa.


De acuerdo con lo establecido en el apartado 18 del Anexo I del PCAP, el sobre número uno contendrá la siguiente documentación:

- **Certificado de inscripción en ROLECE o solicitud de inscripción en el mismo** siempre y cuando sea dentro del plazo de presentación de proposiciones. A dicha solicitud se deberá acompañar la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y no haber recibido requerimiento de subsanación.
- **Anexo II A)** del PCAP, Modelo de Declaración responsable debidamente firmado
- **Anexo III** del PCAP, Modelo de Declaración responsable sometiendo al cumplimiento de la normativa de prevención y riesgos laborales en la Universidad de Castilla-La Mancha debidamente firmado
- **Anexo IV** del PCAP, Modelo de Declaración responsable en materia de protección de datos debidamente firmado
- **Anexo VII** Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos, si procediese, debidamente firmado.
- **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: Memoria técnica de adecuación estética y funcional de los compactos ofertados**, de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa de este procedimiento, debidamente firmada. En la oferta técnica se deben describir y acreditar todos los aspectos contenidos en el apartado correspondiente a la Memoria justificativa.

A dicha licitación concurren, según el registro de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad de Castilla-La Mancha, los siguientes operadores económicos:

OFERTAS COMPLETAS			
GPA	NIF	Razón social	Fecha de registro
GPA00101068	B02544401	EQUONE EQUIPAMIENTO, S.L.	10/10/2024 18:32:36
GPA00101066	B58133976	DESLI BLOC SL	09/10/2024 11:44:44
GPA00101056	B81342628	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA REST. SL	07/10/2024 10:58:28

En virtud de lo establecido en el artículo 157.4 LCSP, la apertura no será pública al realizarse por medios electrónicos.

ID. DOCUMENTO	443pNAsY3T		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA		ID. FIRMA
GÓMEZ ALMAGRO ALICIA	14-10-2024 12:46:15		
MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	14-10-2024 12:55:48		
 443pNAsY3T			

Tras la revisión de la documentación y anexos, aportada por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

1º) declarar correcta y suficiente, y, por tanto, admitir a los siguientes licitadores, dado que la documentación aportada es conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- EQUONE EQUIPAMIENTO S.L.
- DESLI BLOC S.L.
- CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA REST. SL

2º) De acuerdo con lo señalado en el artículo 159.4 de la LCSP, la mesa de contratación remite a los servicios técnicos del órgano de contratación el contenido de las proposiciones con el fin de que valoren las mismas, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.

Concluido el examen de la documentación, el presidente de la Mesa invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no registrándose ninguna intervención que manifestara su deseo expreso de que fuera transcrita o incorporada al acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicada al principio de la que como secretaria doy fe.


Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos J. Martínez Soria

LA SECRETARIA

Alicia Gómez Almagro

ID. DOCUMENTO	443pNAsY3T		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GÓMEZ ALMAGRO ALICIA	14-10-2024 12:46:15		
MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	14-10-2024 12:55:48		
 443pNAsY3T			